

Moure's per la ciutat: el tramvia

Relació de documents

Document 1



Pàgina 2

Document 1A



Pàgina 3

Document 2



Pàgina 4

Document 2A



Pàgina 5

Document 3



Pàgina 6

Document 3A



Pàgina 7

Document 4



Pàgina 8

Document 4A



Pàgina 9

Document 4B



Pàgina 10

Document 4C



Pàgina 11

Document 5



Pàgina 12

Document 6



Pàgina 13

Document 6A



Pàgina 14

Document 7



Pàgina 15

Document 8



Pàgina 16

Document 9



Pàgina 17

Document 10



Pàgina 18

AYUNTAMIENTO
DE
BARCELONA

NEGOCIADO DE OBRAS
(PÚBLICAS)
Registro de entrada, Fol. 257
Barcelona 7 de Marzo de 1921 N.º 245

Sección 6.ª
AGUAS-TRANVIAS
Y
TALLERES MUNICIPALES

Ilre. Señor:

Con esta fecha se dice a la Dirección de "Los Tranvías de Barcelona", lo siguiente:

"El empedrado comprendido en la zona de vías en la calle de Alfredo Calderón (Barceloneta) de la línea a los Baños Orientales, se presente en muy mal estado por lo que precisa que con toda urgencia se proceda por esa Compañía al arreglo y reposición del mismo".

Lo que traslado a V.S. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Barcelona 7 de Marzo de 1921.

El Ingeniero Jefe de la Sección 6ª.

Felipe Estrella
Barra

Co-

Ilre. Sr. Presidente de la Comisión de Fomento.

misión de Fomento - Presi-
dencia.

Barcelona 8 de Marzo de 1921,

"Enterado"

El Presidente
Mayriffsat

Fons Municipal Contemporani. Transports i circulació, expedient 239 de l'any 1899 al 1942: Relatiu al projecte de la Companyia Anònima Tramvies de Barcelona per substituir el motor de tracció animal per l'elèctric aeri (Ramal als Banys Orientals).



el buen servicio que esta Compañía procura mantener en todas las líneas y los intereses del público en general y de la Compañía rogamos à V. E. muy encarecidamente se sirva tomar las medidas oportunas para que este estado anormal cese à la mayor brevedad posible.

Dios guarde à V. E. muchos

años.

Barcelona 9 de Marzo de 1909.

LOS TRANVIAS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA
 LES TRAMWAYS DE BARCELONE, SOCIÉTÉ ANONYME

Mateu Ferrer

Excmo. Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad

Sr. Arquitecto Jefe de U. y O.

Barcelona 27 Marzo 1909

Comision
de
Fomento
Obras Públicas

Esta Comision en junta del dia 17 del
que cursa acordó encarzar a ese Jefeatuna
de U. y O. enide de que por los contratistas
de las obras que se realizan en calles donde
existen enplazadas vias tranviarias, se pro-
cure la más pronta terminacion de aquellas
para entorpecer y dificultar lo menos posi-
ble el servicio publico que dichas Compañias
viemen prestando.

J. J. J.

Dios J.

El Presidente accid

= Jaime Abare =

Sr. Director de la Sociedad Anonima "Los Tranvies
de Barcelona"

Barcelona 27 Marzo 1909

Comision
de
Fomento
Obras Públicas

Al Sr. Arquitecto Jefe de U. y O. se dice
con esta fecha lo siguiente:

(Vojuese)

Lo que, como resolucion a su oficio de

J. J. J.

9 del corriente, se traslada a V. para sus
conocimiento y demás efectos procedentes.

Dios f.

El Presidente acud^{te}

Jaime Abare

Fons Municipal Contemporani. Transports i circulació, expedient 237 de l'any 1897 al 1953: Relatiu al projecte de la Companyia Anònima Tramvies de Barcelona per substituir el motor de tracció animal per l'elèctric aeri (Drassanes a la Barceloneta).

Handwritten notes: 7-16/29/53, 469, 716, 17 de 2 de 1953, Al Negociado de Transportes El Jefe.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA N.º 688

16 FEB. 1953

Pase a la Sección Administrativa de
TRANSPORTES
EL SECRETARIO



EXCMO. SR.

Al Negociado de Transportes
El Jefe,

D. Jose Herms Torres, mayor de edad con domicilio en Llavuna 3 por Los suscritos y en representación de la mayoría de los vecinos de Pueblo Nuevo, tienen a bien de poner en conocimiento de V.E. la arbitraria disposición de la Compañia de Tranvías en la línea de Pueblo Nuevo

Teniendo presente que en la forma que estaba establecido el servicio anteriormente, sin ser perfecto, puede decirse que era normal, siempre habia alguna que otra anomalia debido al paso anivel del ferrocarril, pero el público ya contaba con el horario del servicio y el tiempo más o menos necesario para cubrir las distancias que separaba de sus trabajos.

Ahora resulta que al suprimir la mitad del trayecto del tranvia disco nº 36, la mayoría de los pasajeros se ven obligados a coger dos tranvías o llegar tarde a sus respectivos trabajos. Dicho tranvia antes finalizaba en la Plaza de España dando vuelta en la misma y regresaba a Pueblo Nuevo, ahora queda en Atarazanas y todos los trabajadores que tienen sus ocupaciones por Pueblo Seco, lado derecho del Marqués del Duero, Hostafranchs, Sans y Bordeta se han visto privados de su normal posibilidad de tiempo produciendoles por lo tanto un perjuicio económico.

Solamente continuan circulando los cuatro tranvías disco 52, los que hay que esperar en las paradas de media hora a tres cuartos de hora y cuando llegan es imposible poder subir a los mismos por ir completamente abarrotados hasta los estribos.

SECCIÓN DE ABASTOS Y TRANSPORTES
NEGOCIADO DE TRANSPORTES
Entrada 23-2-53
Folio 163

Así mismo a las diez menos cuarto, queda sin tranvías por irse el último a retiro a esta hora.

Por todo lo expuesto, recurrimos a V.E. para que nos atienda en la demanda de urgente necesidad en solucionar en la forma que crea más oportuna y conveniente esta anomalía.

Nosotros sin querer poner imposiciones, creemos que lo más natural, es dejar las cosas, o sea el servicio igual que antes, o en caso de no ser posible por la causa que fuere, por lo menos hacer el circuito de Pueblo Nuevo, Plaza España con 5 o 6 tranvías del disco 36 que sería la mitad del servicio que había antes y el resto Pueblo Nuevo, Atarazanas. Según nuestro parecer esto sería una solución factible y lógica.

Gracia que esperamos merecer del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona diez de diciembre de mil novecientos cinco y dos.

José Herms

e/ Glacina n.º 3 bajos P.N.

EXCMO. SR. ALCALDE DE BARCELONA.

José Hervás

Juan Manuel

Antonio Espargue

Juan Manuel

Francisco

José Julián

Manuel

José María

Juan María

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

Antonio

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María



José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

José María

Donato Adell
Alfonso
Sobrado Peña
Blanco
Salvador Utrera
Soré Roset
Juan Collaro
Tomás Rovira
Maria Gillos
La Genestra
Alc. Emporio
José Camps
Meló

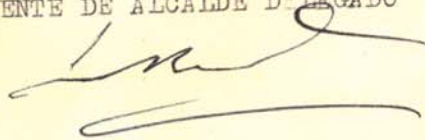
Federico de la Pa
~~*Ant. de la Pa*~~
Ant. de la Pa

TENENCIA DE ALCALDIA DELEGADA
DE TRANSPORTES

Barcelona 25 de febrero de 1953

Enterado y únase a sus antecedentes.

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO



Document 5 (TRAM5). Citació adreçada a José Herms.

Fons Municipal Contemporani. Transports i circulació, expedient 237 de l'any 1897 al 1953: Relatiu al projecte de la Companyia Anònima Tramvies de Barcelona per substituir el motor de tracció animal per l'elèctric aeri (Drassanes a la Barceloneta).

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

REGISTRO GENERAL DE SECRETARIA

1071 ANOT

Sírvase Ud. presentarse en esta Oficina (Plaza de San Jaime, planta baja), el día 16 de 10 a 13 horas, para informarle de un asunto que le interesa.

Barcelona, ~~de 5 FEB. 1953~~ de 1953

El Oficial-Jefe,

José Fela



*13-2-53
Lituania*

Sr. D. *José Herms*
Calle *Clacma* núm *3 ljs*

P.R.

Fons Municipal Contemporani. Transports i circulació, expedient 237 de l'any 1897 al 1953: Relatiu al projecte de la Companyia Anònima Tramvies de Barcelona per substituir el motor de tracció animal per l'elèctric aeri (Drassanes a la Barceloneta).

PASEO NACIONAL, 66 y 67

Restaurante
PUERTO
ANTIGUA CASA *Joanets*

TELEFONO 15391

Atenc. B^{ta}

Barcelona, 28 de Enero de 1946.

Il·ltre. Sr. D. José Ribas Seva
Tte. Alcalde del D^o. I.
PTE.

Distinguido Sr.

En nombre propio y de varios industriales, propietarios y vecinos de esta barriada de la Barceloneta, me permito molestar su atención para recordarle la anomalía que esta barriada queda sin servicio de tranvías a las 10.30 de la noche.

Hemos visto con satisfacción, al atenuar las restricciones electricas la reposición de la línea 64 y con la valiosa ayuda de Vd. confiamos que hará lo posible para que si puede ser, esta línea efectúe el servicio hasta la madrugada - servicio nocturno que disfrutaban todas las barriadas de la Capital y que carece la nuestras a pesar de su crecido número de habitantes.

Tambien debemos poner en su conocimiento que al llegar las últimas horas de la tarde los servicios 59 y 64 quedan de tal modo restringidos que es muy frecuente el caso que para ir ó volver de la Barceloneta el público tenga que aguardar en las paradas más de media hora mientras se repiten y repiten los tranvías de otras líneas que incluso se ven pasar muy vacíos. Creemos todos que la valiosa influencia de Vd. y buena voluntad de la Compañia podría solucionar esta anomalía haciendose llegar hasta la Barceloneta los 59 que terminan en la Plaza Palacio.

Rogandole disculpe la molestia aprovecho gustoso la ocasión para saludarle y ofrecerse de Vd. affmo y s. s.

q. e. s. m.

San Andrés Merchante

51 pocos coches

37 muchos

Pza. Cataluna

Juan Juan

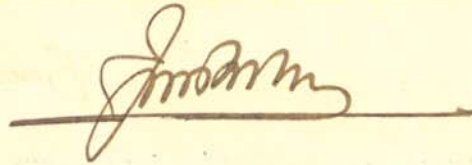
RESTAURANTE DEL PUERTO
Antigua CASA JUAN
De la Barceloneta
BARCELONA

DELEGACIÓN DE TRANSPORTES

Barcelona 1º de Febrero de 1946

Trasládese la precedente reclamación de "Tranvías de Barcelona S.A."

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO



A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. M. ...', is written over a horizontal line.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

DELEGACIÓN DE TRANSPORTES

Varios vecinos de la barriada de la Barceloneta se han dirigido a esta Delegación con la siguiente queja:

"En nombre propio y de varios industriales, propietarios y vecinos de esta barriada de la Barceloneta, me permito molestar su atención para recordarle la anomalía que esta barriada queda sin servicio de tranvías a las 10'30 de la noche. = Hemos visto con satisfacción, al atenuar las restricciones eléctricas la reposición de la línea 64 y con la valiosa ayuda de Vd. confiamos que hará lo posible para que si puede ser, esta línea efectúe el servicio hasta la madrugada - servicio nocturno que disfrutaban todas las barriadas de la capital y que carece la nuestra a pesar de su crecido número de habitantes. = También debemos poner en su conocimiento que al llegar las últimas horas de la tarde los servicios 59 y 64 quedan de tal modo restringidos que es muy frecuente el caso que para ir o volver de la Barceloneta el público tenga que aguardar en las paradas más de media hora mientras se repiten y repiten los tranvías de otras líneas que incluso se ven pasar muy vacíos. Creemos todos que la valiosa influencia de Vd. y buena voluntad de la Compañía podría solucionar esta anomalía haciéndose llegar hasta la Barceloneta los 59 que terminan en la Plaza Palacio."

Así mismo ha recibido esta Delegación reclamaciones motivadas por la insuficiencia de coches que sirven la línea nº 51, Plaza Cataluña - San Andrés, por lo que sería procedente estudiar el incremento del servicio en dicha línea, así como subsanar las deficiencias señaladas en la reclamación que se traslada.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Barcelona 1º de Febrero de 1946
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO

Fons Municipal Contemporani. Transports i circulació, expedient 237 de l'any 1897 al 1953: Relatiu al projecte de la Companyia Anònima Tramvies de Barcelona per substituir el motor de tracció animal per l'elèctric aeri (Drassanes a la Barceloneta).

E/A. 165

TRANVÍAS DE BARCELONA
SOCIEDAD ANÓNIMA

T.of. - 170

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

REGISTRO GENERAL

N.º 360

19 FEB. 1946

la Sección Administrativa de

Transporte
El secretario

SECCION DE ASISTOS Y TRANSPORTES
NEGOCIO DE TRANSPORTES
Entrada 21-11-46
Salida 21-11-46



Con relación a la queja que formulan varios vecinos de la Barceloneta y de lo cual nos da traslado V. S. en su atento comunicado del 1º del corriente, núm. 46 de Salida, debemos informar lo siguiente:

La supresión del servicio nocturno en dicha barriada fué motivada por la implantación en los servicios de tracción del régimen de restricción en el consumo de energía, régimen que, desgraciadamente, persiste en la actualidad y tiende a empeorar, lo cual no permite vislumbrar cuando podrá ser restablecido aquel servicio como es el deseo de esta Sociedad.

En cuanto a la restricción de los servicios 59 y 64 al llegar a las últimas horas de la tarde, tal como afirma el referido escrito de queja, podemos afirmar que no existe en modo alguno, ya que desde las 8 a las 22 se mantiene invariable el número de vehículos adscritos al servicio 59, sucediendo lo propio con el servicio 64.

El incremento del número de vehículos adscritos al núm. 51, cuyo estudio sugiere V. S. al final de su comunicación, hubiera sido ya llevado a la práctica de no mediar el nuevo aumento, del 10 al 15%, de restricción en el consumo de energía en los servicios de tracción, decretada con fecha 13 del corriente por la Delegación Técnica Especial. No obstante, veremos de conjugar esta necesidad de aumento de dicho servicio, a ciertas horas, con la disminución de otro en horas que no suponga gran molestia para el público, todo ello para no rebasar el número de kWh. asignados.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Barcelona, 18 de Febrero de 1946.

TRANVÍAS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA
p. p.

[Signature]
Subdirector

SECCION DE ASISTOS Y TRANSPORTES

19 FEB 1946

Al Negociado de Transportes

El Jefe,
[Signature]

ltre. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Transportes -

Ciudad.

Barcelona 23 de Febrero de 1946.

Sr. Don Propietario del Restaurante del Puerto.
Paseo Nacional -66- y -67-
C I U D A D

Mi distinguido amigo: Cúpleme trasladarle el informe de "Tranvias de Barcelona S.A." a la solicitud formulada por Vd. con relación a las líneas 59 y 64.

La referida Compañía, dice así: "La supresión del servicio nocturno en dicha barriada fué motivada por la implantación en los servicios de tracción del régimen de restricción en el consumo de energía, régimen que, desgraciadamente, persiste en la actualidad y tiende a empeorar, lo cual no permite vislumbrar cuando podrá ser restablecido aquel servicio como es el deseo de esta Sociedad. = En cuanto a la restricción de los servicios 59 y 64 al llegar a las últimas horas de la tarde, tal como afirma el referido escrito de queja, podemos afirmar que no existe en modo alguno, ya que desde las 8 a las 22 se mantiene invariable el número de vehículos adscritos al servicio 59, sucediendo lo propio con el servicio 64."

Con este motivo le saluda atentamente,

Ex.º 3º 3ª 1897

C-2210

N. 1.597.887



7-2-15
1897

Excmo Ayuntamiento Const^o
de esta Ciudad.

Don Jaime Morris y Campbell,
Director Gerente de "Cta. Barcelona

Tramways Company Limited", (de
la Comisión Compañía anónima de Tramvías
de Barcelona) d.º q. atentamente

P.º.
El Sr. D.º

digo: Que al solicitar el cambio
de tracción en las líneas de esta
Compañía, propuse que se traspasase,

Negociado de los
momento D.º 1897

al Paseo Elacional la vía actual
mente establecida en la inmediata

Divisa infra
n.º 1897

calle Mayor de la Barceloneta, y fin
de evitar los inconvenientes y peligros
que en esta última por su escasa la-

F. Casals

titud, habría de ofrecer la tracción
eléctrica, como ya la ofrece en me-

Re.º 94

nor escala la tracción animal; pero,
al ser autorizada aquella por R.º.

M.º 1897

de 30 de Julio próximo pasado, no
fue aprobado este cambio deempla-

Catellado

ramiento, considerando que la facultad
que concede al Gobierno el art.º 121

recurso, del

del Reglamento de 24 de
Mayo de 1878, se limita al cambio

n.º 1897